



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

32/2026

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal la Cabalgata de Integración Provincial 2026 Emilio "Milin" Fernández García, en el marco del aniversario 141 de la creación de la Policía de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

ARTÍCULO 2º.- RECONOCER el compromiso y entrega del Suboficial Mayor (R) Javier Huide y a la Sección Montada de la Policía de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur por la realización de la tradicional Cabalgata de Integración Provincial.

ARTÍCULO 3º.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 69 /2026.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23/04/2026.-

CO
7

Agustina Cardozo Porta
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Viceintendente Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia